

SOLICITUD DE AYUDA según la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD), dentro del Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital y del Subprograma Estatal de Impulso a las Tecnologías Habilitadoras.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
RAZÓN SOCIAL	RS		
NIF DE LA ENTIDAD	A00000000		
NOMBRE REPRESENTANTE			
APELLIDOS REPRESENTANTE			
NIF			
<input type="checkbox"/> Soy Administrador Único o Solidario y uso certificado de representante de empresa o estoy inscrito en el Registro Electrónico de Apoderamiento (REA).			
PARA CASO DE REPRESENTACIÓN MANCOMUNADA DATOS DEL 2º REPRESENTANTE			
NOMBRE 2º REPRESENTANTE			
APELLIDOS 2º REPRESENTANTE			
NIF			

2. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN			
TELÉFONO		TELÉFONO MÓVIL (*)	
C. ELECTRÓNICO			

3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD	
TÍTULO DEL PROYECTO	
TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS	
AYUDA SOLICITADA	
	TOTAL
Subvención	
El Ministerio de Economía y Empresa podrá proponer ayudas en forma de subvención y préstamo reembolsable por importes distintos de los solicitados, sin sobrepasar en conjunto los límites establecidos por el artículo 25 del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión.	

4. DECLARACIONES

4a. DECLARACIONES RESPONSABLES

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS) y el artículo 4 de las bases reguladoras, la entidad que representa:

NO ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

NO ha dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

NO esta incurso el representante legal en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

NO ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.

NO tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

NO tiene deudas pendientes por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones.

NO ha solicitado la declaración del concurso voluntario.

NO ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento.

NO está sujeto a intervención judicial.

NO ha sido inhabilitado conforme a la ley 22/2009, de 9 de julio, concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

Sí se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Sí ha informado a sus trabajadores de que aquellos datos personales necesarios para la actividad de tratamiento "Gestión integral de Programas de ayudas a proyectos TIC de I+D+i" serán cedidos a esta Secretaría de Estado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de las bases reguladoras, la entidad que representa:

NO está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda al beneficiario ilegal e incompatible con el mercado común.

NO se encuentra en situación de crisis, conforme a lo dispuesto en el anexo VI de las bases reguladoras.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, declara:

Sí dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos declarados, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida y que se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización y cierre del proyecto.

Adicionalmente, declara que la entidad que representa:

Se compromete a comunicar por escrito a esta Secretaría de Estado en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de recepción de las notificaciones, cualquier otra financiación solicitada o recibida de otras Entidades Públicas para la realización de este proyecto.

Se entiende que existe una vinculación entre empresas cuando abarca no sólo a los grupos mercantiles del Código de Comercio, sino el denominado grupo "ampliado" definido en la Norma de elaboración de las cuentas anuales (NECA) 13ª "Empresas del grupo, multigrupo y asociadas" del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Conforme a la citada norma, el grupo estará formado por las sociedades del art. 42 del Código de Comercio y las empresas controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. De acuerdo a lo anterior, declara:

Que no tiene una relación de vinculación con otra entidad. Que tiene una relación de vinculación con otras entidades.

He leído y acepto las declaraciones responsables

4b. RELACIÓN DE ENTIDADES VINCULADAS

Razón Social	NIF	Nacionalidad
--------------	-----	--------------

4c. AUTORIZACIONES

El firmante autoriza al Ministerio de Economía y Empresa a obtener de forma directa de los órganos competentes los datos relativos a las obligaciones tributarias, obligaciones con la Seguridad Social, residencia fiscal y vida laboral de los trabajadores imputados al proyecto y/o la verificación de cualquier otro dato aportado durante la concesión y el seguimiento de las ayudas.

NOTA: El firmante podrá retirar en cualquier momento la autorización concedida mediante comunicación expresa dirigida al órgano gestor de las ayudas.

Autorizo

El firmante autoriza al Ministerio de Economía y Empresa a utilizar los datos aportados durante la concesión y el seguimiento de las ayudas en labores de difusión relacionadas con las actividades de la Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información.

Autorizo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información.

FINALIDAD: Tratamientos necesarios para la tramitación de ayudas de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Subvenciones y el Reglamento que la desarrolla, así como la utilización de la información para todas las comunicaciones y/o notificaciones relacionadas con el procedimiento administrativo de ayudas, comunicaciones relacionadas con acciones de difusión propias de la SGFSI y tratamiento estadístico de la información.

LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una obligación legal y consentimiento del interesado.

DESTINATARIOS: Sus datos podrán ser cedidos a otros órganos de la unión europea, de la administración general del estado, comunidades autónomas y entidades locales para los mismos fines.

DERECHOS: Puede ejercitar, si lo desea, sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, ante la Secretaría de Estado para el Avance Digital dirigiendo una solicitud por correo electrónico a id.tic@mineco.es o por correo postal a la siguiente dirección Calle Poeta Joan Maragall 41,28046 Madrid.

MÁS INFORMACIÓN: Puede encontrar la información complementaria sobre protección de datos en la Página Web del Ministerio de Economía y Empresa

(<http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.b6a9121612a3362cafb0240e026041a0/?vgnextoid=2a613dbb67193610VgnVCM1000001d04140aRCRD>).

5. DOCUMENTACIÓN YA PRESENTADA		
Los documentos que a continuación se indican obran en poder del Ministerio de Economía y Empresa y continúan vigentes		
Documento	Nº Expediente	Año

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE								
RAZÓN SOCIAL	RS					NIF	A00000000	
TIPO VÍA			NOMBRE DE LA VÍA					
KM			NÚMERO			CALIF. NUM.	BLOQUE	
PORTAL			ESCALERA			PISO	PUERTA	
COMPLEMENTO DOMICILIO								
PROVINCIA				LOCALIDAD				
CÓDIGO POSTAL				TELÉFONO				
WEB DE LA EMPRESA								
OTROS DOMINIOS								
TWITTER								
LINKEDIN								
FACEBOOK								
YOUTUBE								
RELLENAR SÓLO SI DIFIERE DEL DOMICILIO SOCIAL:								
TIPO VÍA			NOMBRE DE LA VÍA					
KM			NÚMERO			CALIF. NUM.	BLOQUE	
PORTAL			ESCALERA			PISO	PUERTA	
COMPLEMENTO DOMICILIO								
PROVINCIA				LOCALIDAD				
CÓDIGO POSTAL				TELÉFONO				

1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA O ENTIDAD SOLICITANTE		
ACTIVIDAD		
RESUMEN ACTIVIDAD DE LA EMPRESA		
C.N.A.E.	FECHA DE CONSTITUCIÓN	
<input type="checkbox"/> La entidad procede de otra preexistente por cambio de denominación, fusión, absorción y escisión de sociedades		
RAZÓN SOCIAL ENTIDAD ANTERIOR		
NIF ENTIDAD ANTERIOR		
FECHA CIERRE EJERCICIO SOCIAL		
<input type="checkbox"/> La entidad forma parte de un grupo empresarial con el que consolida cuentas		
<input type="checkbox"/> La empresa realiza actividades de I+D		

1.3 NATURALEZA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Empresa privada pequeña empresa	
LA ENTIDAD TIENE OBLIGACIÓN DE PRESENTAR CUENTAS ANUALES AUDITADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL	

1.5 ORIGEN DEL CAPITAL SOCIAL (En porcentaje)

CAPITAL EXTRANJERO	DE LA UNIÓN EUROPEA (%)	0.0	LA SUMA DEBE SER 100
	RESTO (%)	0.0	
CAPITAL NACIONAL		0.0	
TOTAL (%)		0.0	

1.6 RELACIÓN DE PRINCIPALES ACCIONISTAS O PATRONOS O RELACIÓN DE ENTIDADES ASOCIADAS (UTE O AIE)					
Nombre o Razón Social	NIF	Nacionalidad	Naturaleza	%	Pyme(*)
TOTAL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA (%)					
TOTAL DE PARTICIPACIÓN PRIVADA (%)					
<p>Se considera PYME (según lo establecido el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, DOUE L 187) a las empresas que en ejercicio inmediatamente anterior al de la solicitud cumpla para la categoría mediana empresa los siguientes requisitos para cada categoría de PYME.</p> <p>Categoría mediana empresa: 1.º Que empleen a menos de 250 personas. 2.º Que su volumen de negocio anual no exceda de 50 millones de euros, o su balance general anual no exceda de 43 millones de euros. 3.º Que el cómputo de los efectivos y límites en el caso de empresas asociadas se efectúe como disponen los apartados 2 y 3 del artículo 6 del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión.</p> <p>Para la categoría pequeña empresa: 1.º Que empleen a menos de 50 personas. 2.º Que su volumen de negocio anual o balance general anual no supera los 10 millones de euros, computándose los límites de acuerdo con el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión.</p> <p>Para la categoría microempresa: 1.º Que empleen a menos de 10 personas. 2.º Que su volumen de negocio anual o balance general anual no supere los 2 millones de euros, computándose los límites de acuerdo con el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión.</p>					

1.7 EMPRESAS FILIALES O PARTICIPADAS			
Nombre o Razón Social	NIF	%	País

1.8 PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL SOLICITANTE EN EL ÚLTIMO EJERCICIO		
Producto / Línea / Actividad	Ingresos Totales	Exportación

1.9 PERSONAL TOTAL DE LA EMPRESA O ENTIDAD SOLICITANTE - Datos a 31 de diciembre de cada año (número de personas excluyendo autónomos)	HISTÓRICO		PREVISTO	
	2017	2018	2019	2020
Dirección				
Producción				
I+D				
Compras				
Marketing y Ventas				
Finanzas y Control				
Administración				
Otros				
TOTAL	0	0	0	0
DATOS DE IGUALDAD DE GENERO (A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)				
- Nº de hombres	0			
- Nº de mujeres	0			
- Total	0			
DATOS DE IGUALDAD DE GENERO PARA EL PERSONAL DE I+D (A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)				

- Nº de hombres en I+D	0
- Nº de mujeres en I+D	0
- Total	0
DATOS DE DISCAPACIDAD (A 31 DE DICIEMBRE DE 2018)	
- Nº de afectados por una discapacidad (*)	0
<p>(*)Se consideran personas con discapacidad, de conformidad con lo establecido en Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, aquéllas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.</p>	

1.10 INMOVILIZADO MATERIAL DE I+D DE LA ENTIDAD SOLICITANTE - Datos a 31 de diciembre de cada año	HISTÓRICO		PREVISTO	
	2017	2018	2019	2020
Terrenos y Edificios	0	0	0	0
Aparatos y Equipos Físicos y Lógicos	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

1.11 GASTOS/INVERSIONES ANUALES EN I+D DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	HISTÓRICO		PREVISTO	
	2017	2018	2019	2020
INVERSIONES ACTIVOS I+D FIJOS	0	0	0	0
Terrenos y Edificios				
Aparatos y Equipos Físicos y Lógicos				
Otros				
GASTOS CORRIENTES EN I+D	0	0	0	0
Personal				
Materiales				
Otros Costes				
TOTAL INVERSIÓN Y GASTOS	0	0	0	0

1.12 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - Datos a 31 de diciembre de cada año	HISTÓRICO		PREVISTO	
	2017	2018	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	0	0	0	0
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0	0	0
4. Aprovisionamientos	0	0	0	0
5. Otros ingresos de explotación	0	0	0	0
6. Gastos de personal	0	0	0	0
7. Otros gastos de explotación	0	0	0	0
8. Amortización del inmovilizado	0	0	0	0
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0	0	0	0
10. Excesos de provisiones	0	0	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	0	0	0
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0	0	0	0
13. Otros resultados	0	0	0	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACION(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0	0	0	0
14. Ingresos financieros	0	0	0	0
15. Gastos financieros	0	0	0	0
16. Variación del valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
17. Diferencias de cambio	0	0	0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0
19. Otros ingresos y gastos de caracter financiero	0	0	0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0	0	0	0
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0	0	0	0
20. Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS (C+20)	0	0	0	0
21. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO (D+21)	0	0	0	0
EXPLICACIÓN DE LOS IMPORTES PREVISTOS EN LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				

1.13a BALANCE RESUMIDO (I) - Datos a 31 de diciembre de cada año	HISTÓRICO		PREVISTO	
	2017	2018	2019	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0	0	0	0
I. Inmovilizado intangible	0	0	0	0
II. Inmovilizado material	0	0	0	0
III. Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0
VI. Activos por impuesto diferido	0	0	0	0
VII. Deudas comerciales no corrientes	0	0	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	0	0	0	0
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0
II. Existencias	0	0	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	0	0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO	0	0	0	0

1.13b BALANCE RESUMIDO (II) - Datos a 31 de diciembre de cada año	HISTÓRICO		PREVISTO	
	2017	2018	2019	2020
A) PATRIMONIO NETO	0	0	0	0
FONDOS PROPIOS	0	0	0	0
I. Capital	0	0	0	0
II. Prima de emisión	0	0	0	0
III. Reservas	0	0	0	0
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0
VI. Otras aportaciones de socios	0	0	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0	0	0
VIII. (Dividendo a cuenta)	0	0	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0	0	0
A-II) Ajustes por cambios de valor	0	0	0	0
I. Activos financieros disponibles a la venta	0	0	0	0
II. Operaciones de cobertura	0	0	0	0
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta	0	0	0	0
IV. Diferencia de conversión	0	0	0	0
V. Otros	0	0	0	0
A-III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0	0
I. Provisiones a largo plazo	0	0	0	0
II. Deudas a largo plazo	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0	0	0
IV. Pasivos por impuestos diferido	0	0	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	0	0	0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0	0	0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0	0	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	0	0	0	0
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0
II. Provisiones a corto plazo	0	0	0	0
III. Deudas a corto plazo	0	0	0	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0	0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0	0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0	0	0
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	0	0	0	0
EXPLICACIÓN DE LOS IMPORTES PREVISTOS EN LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL BALANCE				

1.14 FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	2017	2018	2019	TOTAL
AYUDAS DE LA CE (*)	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Subvenciones	0	0	0	0
Garantías	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
AYUDAS DE LA AGE (**)	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Subvenciones	0	0	0	0
Garantías	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
AYUDAS CC.AA./CC.LL. (***)	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Subvenciones	0	0	0	0
Garantías	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
OTRAS AYUDAS PÚBLICAS	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Subvenciones	0	0	0	0
Garantías	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
TOTAL FINANCIACIÓN	0	0	0	0
IMPORTE PRÉSTAMOS PÚBLICOS PENDIENTES DE REINTEGRAR				0
INFORMACIÓN SOBRE OTRAS AYUDAS				

1.15 MODELO DE NEGOCIO	
A) PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS	
B) PROPUESTA DE VALOR	
C) PLAN DE MARKETING	
D) PLAN DE OPERACIONES	
E) ARQUITECTURA DE VALOR	
F) VENTAJA COMPETITIVA	

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

DATOS GENERALES

2.1a. TÍTULO DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO	
TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS	

2.1b. TIPO DE PROYECTO

TIPO DE PROYECTO	
------------------	--

2.1c. PRIORIDAD TEMÁTICA DEL PROYECTO

PRIORIDAD TEMÁTICA EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROYECTO	
--	--

2.1d. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN A LA PRIORIDAD TEMÁTICA SELECCIONADA

2.1e. CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL PROYECTO

OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS NABS	
--------------------------------	--

2.1f. CLASIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

DESARROLLO PRIORITARIO	
<input type="checkbox"/> Migración a la nube	
<input type="checkbox"/> Adaptación normativa	
<input type="checkbox"/> Adaptación tecnológica	
<input type="checkbox"/> Evolución de un producto actual	
<input type="checkbox"/> Integración	
<input type="checkbox"/> Desarrollo nuevo	
<input type="checkbox"/> Despliegue	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	
OTROS DESARROLLOS	

2.2. JEFE DE PROYECTO

NOMBRE		APELLIDOS	
NIF		SEXO	
CARGO			
TELÉFONO		FAX	

C. ELECTRÓNICO	
----------------	--

2.3a. LUGAR DE REALIZACIÓN			
C. Postal	Provincia	Localidad	% Realización del Ppto

2.3b. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

PLAN DE PROYECTO

2.4a. PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO

Cod.	Paquete de trabajo	Resumen trabajo a realizar	Fecha inicio	Fecha finalización	Presupuesto
PT0	Gestión de proyectos	Gestión de proyectos			0
TOTAL					0

2.4b. ACTIVIDADES DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO

Cod.	Actividad	Sub.	Resumen trabajo a realizar	Paquete de trabajo	Fecha inicio	Fecha finalización	Presupuesto
TOTAL							0

2.4c. ENTREGABLES DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO

Cod.	Entregable	Descripción	Clasificación	Criterio de Aceptación	Paquete de trabajo	Fecha	Presupuesto
TOTAL							0

2.4d. REQUISITOS DE ENTREGABLES DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO

Cod.	Requisito	Descripción	Criterio de Aceptación	Entregable	Presupuesto
TOTAL					0

2.4e. HITOS DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO

Cod. Hito	Hito	Paquete de trabajo	Fecha
-----------	------	--------------------	-------

2.4f. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA PLANIFICACIÓN

A) MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE TIEMPO	
B) MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE RECURSOS	
C) MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE COSTES	
D.1) ACREDITACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE PROYECTOS O UNIDADES DE DESARROLLO	

2.5. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: COSTES DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL

Denominación	Actividad	Nº Unidades	Coste unitario	% Dedicación a la actividad	% Amortización en el proyecto	Presupuesto
--------------	-----------	-------------	----------------	-----------------------------	-------------------------------	-------------

2.6. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Denominación	Actividad	Nº Unidades	Coste unitario	Presupuesto

2.7a. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: PERSONAL TITULADO UNIVERSITARIO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIO									
Código	Nombre	NIF	Sexo	N.C. (*)	Grupo de Cotización a la S.S.	Titulación	Perfil profesional	Resumen CV	Jornada laboral

2.7b. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: PERSONAL TITULADO UNIVERSITARIO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIO				
Titulados	Actividad	Dedicación (Nº horas)	Tarifa (Euros/h)	Coste total

2.7c. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: OTRO PERSONAL									
Código	Nombre	NIF	Sexo	N.C. (*)	Grupo de Cotización a la S.S.	Titulación	Perfil profesional	Resumen CV	Jornada laboral

(*) Personal de nueva contratación (N.C.) en el proyecto.

2.7d. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: OTRO PERSONAL				
No Titulados	Actividad	Dedicación (Nº horas)	Tarifa (Euros/h)	Coste total

2.8. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: COSTES DE INVESTIGACIÓN CONTRACTUAL, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PATENTES ADQUIRIDAS								
Empresa o Entidad Subcontratada	NIF	Perfil de Entidad	Actividad a subcontratar	Tipo Subcontratación	Presupuesto	País de Origen	NATURAL EZA JURÍDICA	

2.9. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: GASTOS GENERALES SUPLEMENTARIOS				
Denominación	Tipo Coste	Descripción	Actividad	Presupuesto

NOTA: Los Costes Indirectos admitidos para una actividad son datos autocalculados, y se obtienen sumando el 15% truncado del coste de personal, titulado y no titulado, de cada uno de los participantes en dicha actividad.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

2.10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	TOTAL
Costes de instrumental y material	0
Otros gastos de funcionamiento	0
Gastos de Personal	0
- Personal Titulado Universitario y Superior no Universitario	0
- Otro Personal	0
Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas	0
Gastos generales suplementarios derivados del proyecto	0
TOTAL PRESUPUESTO	0

2.11. FINANCIACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO	Concedido	Solicitado	TOTAL
Subvenciones	0	0	0
TOTAL FINANCIACIÓN	0	0	0

2.12. FINANCIACIÓN PRIVADA DEL PROYECTO	Presupuesto
Financiación propia	
Préstamos privados	
TOTAL	

2.13. PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO								
Cod.	Paquete de trabajo	Costes de Instrumental y Material	Otros gastos de funcionamiento	GASTOS DE PERSONAL		Costes investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas	Gastos generales suplementarios	Total
				Personal Titulado Universitario y superior no universitario	Otro Personal			
PT0	Gestión de proyectos							0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0

2.14. ACTIVIDADES DE PAQUETES DE TRABAJO DEL PROYECTO									
Cod.	Actividad	Cod. Paq.	Costes de Instrumental y Material	Otros gastos de funcionamiento	GASTOS DE PERSONAL		Costes investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas	Gastos generales suplementarios	Total
					Personal Titulado Universitario o superior no universitario	Otro Personal			
TOTAL			0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

2.16. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN

A) PROBLEMA A RESOLVER	
B) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN	
C) EN CASO DE SOLUCIÓN INCREMENTAL, MARCAR LA DIFERENCIA CON LA SOLUCIÓN YA EXISTENTE	
D) EN CASO DE QUE LA SOLUCIÓN SE INTEGRO CON OTROS COMPONENTES O SISTEMAS, DESCRIBIRLO	

2.17. ANÁLISIS DE MADUREZ TECNOLÓGICA

A) IDENTIFICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA PRINCIPAL INVESTIGADA (TPI) (MÁXIMO 200 CARACTERES)	
B) DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL ARTE (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
C) ELEMENTOS DESTACADOS DE INNOVACIÓN (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
D) PUNTO DE PARTIDA DEL GRADO DE MADUREZ DE LA TPI E IMPULSO QUE SE LE VA A DAR (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
E) REFERENCIA A ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
F) REFERENCIA A ESTÁNDARES NACIONALES (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
G) REFERENCIA A ESTÁNDARES INTERNACIONALES (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
H) ESPECIFICACIÓN DE LAS PATENTES DE REFERENCIA (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
I) DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DE PRUEBAS (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
J) DEFICIENCIA DE LAS SOLUCIONES ACTUALES (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
K) VALORACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SOLUCIÓN FRENTE A OTRAS POSIBLES (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	
L) OPORTUNIDAD EN EL MERCADO (MÁXIMO 4000 CARACTERES)	

2.18. CAPACIDAD TÉCNICA DE LA ENTIDAD

A) POSIBLES ACREDITACIONES POR PARTE DE TERCEROS ACERCA DE LA MADUREZ DE LA EMPRESA O SELLO DE IGUALDAD	
B) OTROS PROYECTOS PRESENTADOS A AYUDAS I+D+I EN OTRAS CONVOCATORIAS	
C) RAZONES PARA LA SUBCONTRATACIÓN DE CADA ENTIDAD PROPUESTA	

Sello de Igualdad de la empresa

2.19. IMPACTO SOCIOECONÓMICO	
A) JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL PROYECTO	
B) PLAN DE EXPLOTACIÓN	
B.1) DESCRIPCIÓN DEL MERCADO OBJETIVO	
B.2) MODELO DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA DE PRECIOS	
B.3) PLAN DE DIFUSIÓN Y DATOS ABIERTOS Y MEDIDAS DE IMPACTO	
B.3A) ENTREGABLES ABIERTOS	
B.3B) SOFTWARE ABIERTO	
B.3C) DATA SET	
B.3D) WEB PROPIA DEL PROYECTO	
B.3E) WORKSHOPS Y ARTÍCULOS	
B.4) CANALES DE DISTRIBUCIÓN	
B.5) DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LA CUENTA DE RESULTADOS	
B.6) DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTES DE LA CUENTA DE RESULTADOS	
B.7) FINANCIACIÓN DEMANDADA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO	
B.8.I) VAN CON TASA DE DESCUENTO DEL 10%	0
B.8.II) TIR (A 5 AÑOS) %	0
B.8.III) PAYBACK (AÑOS)	0
C) CREACIÓN DE EMPLEO	
C.1) NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES	0
C.2) NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES EN I+D	0
C.3) OTROS DATOS DE INTERÉS CREACIÓN DE EMPLEO	
D) CAPACIDAD DE INTERNACIONALIZACIÓN	
E) ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN	
F) PATENTABILIDAD DE LA SOLUCIÓN	
G) INDICADORES DE MEDICIÓN DE IMPACTO DEL PROYECTO DEFINIDOS Y ESTIMADOS POR EL SOLICITANTE	